



ADMINISTRACION DE JUSTICIA

172

OD6975576

Providencia del Juez Málaga, once de Enero de mil no-  
Sr. Fernandez Ballesta vecientos setenta y ocho.

Dada cuenta. Reiterese al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta plaza la designación de dos peritos técnicos en armas y balística que emitan el informe pericial que viene acordado, y para el caso de que no fuera posible tal designación lo participe urgentemente a este Juzgado.

Lo manda y rubrica SSA. de que doy fe.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Diligencia// Se cumple lo mandado, doy fe.

[Handwritten mark]

EL PAÍS  
revista de culturas urbanas  
www.revistaelobservador.com  
EL PAÍS



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCION  
NUMERO TRES  
DE MALAGA

0 6242710

SUMARIO  
161/77

Exc<sup>m</sup>o. Sr.:

Por haberlo acordado en el Su<sup>m</sup>a-  
rio que instruyo con el nú<sup>m</sup>ero del/  
m<sup>a</sup>rgen, por m<sup>u</sup>erte de Manuel García-  
Caparros ocurrida el día 4 de Dicie<sup>m</sup>  
bre pasado en los disturbios produci-  
dos en la m<sup>a</sup>nifestación pro-autono-  
m<sup>a</sup> andaluza, dirijo a V.E. el pre-  
sente a fin de que, conform<sup>e</sup> le soli-  
cité por oficio de fecha 29 del alu-  
dido mes de Dicie<sup>m</sup>bre 1.977, inform<sup>e</sup>  
a este Juzgado sobre dos Peritos Tec-  
nicos en balística y ar<sup>m</sup>as, que emi-  
tan inform<sup>e</sup> pericial sobre el proyec-  
til encontrado en el cuerpo y que le  
ocasionó la m<sup>u</sup>erte a García Caparros.

Ruego a V.E. que, si no fuera po-  
sible tal designación de dos peritos,  
lo participe a este Juzgado a la ma-  
yor brevedad.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Málaga, 11 de Enero de 1.978

El Magistrado-Juez,

Papel de Oficio—UNE A-5

Exc<sup>m</sup>o. Sr. Gobernador militar de MALAGA



*Copia*

EL PAÍS